

LOS MÉTODOS DEL DESTRUCCIONISMO¹

1

LOS MEDIOS DEL DESTRUCCIONISMO

Pueden dividirse en dos grupos los medios de que se vale la política socialista: por un lado, aquellos que tienden directamente a instaurar el socialismo en la sociedad y, por otro, aquellos que conducen a tal fin indirectamente, mediante la destrucción de la economía basada en la propiedad privada de los medios de producción. Los partidos reformistas y el ala evolucionista de los partidos socialistas prefieren los primeros. Los segundos, al contrario, constituyen las armas del socialismo revolucionario, que desea ante todo limpiar el terreno para edificar una nueva civilización destruyendo la vieja. Figurarían en la primera categoría, por ejemplo, las nacionalizaciones y municipalizaciones de empresas privadas; y en la segunda, el sabotaje y la revolución.

La importancia de esta distinción, sin embargo, se reduce por el hecho de que ambas categorías de medios producen efectos que no difieren sensiblemente. Incluso los medios que deben servir directamente a la edificación de la nueva sociedad sólo pueden, como hemos demostrado, destruir pero no crear. De esta forma la destrucción es el resultado final de la política socialista que domina al mundo desde hace algunas décadas. En la política comunista aparece tan clara la voluntad de demoler, que es imposible engañarse. Pero aunque el destruccionismo es más visible en la política de los bolcheviques, en el fondo está igualmente contenido en todas las medidas inspiradas por el socialismo. La intervención del Estado en la economía, la pretendida política económica, sólo ha venido

¹ *Socialismo*, Unión Editorial, 2007, Capítulo XXXIV, pp.471-499.

en realidad a destruir la economía. Las prohibiciones y regulaciones dictadas en su nombre son obstáculos que han desarrollado el espíritu antieconómico. Ya en el socialismo practicado durante la guerra, esta política económica adquirió tal amplitud, que toda la economía privada fue estigmatizada como un crimen de lesa majestad. Sólo gracias a que las leyes y medidas destruccionistas no se aplicaron hasta el extremo pudo la producción permanecer semi-racional. Si esas leyes hubiesen recibido una aplicación más efectiva, el hambre y una espantosa mortalidad habrían sido en la actualidad el destino de los pueblos.

Toda nuestra vida está impregnada de las ideas destruccionistas hasta tal punto que sería difícil indicar un campo en el cual no hayan penetrado. El destruccionismo se enseña en las escuelas, lo predica la Iglesia, lo exalta el arte «social», y la legislación de los Estados civilizados no ha dictado una ley de cierta importancia, desde hace décadas, que no haya sido inspirada por el espíritu del destruccionismo, del cual están colmadas algunas legislaciones. Trazar un cuadro completo del destruccionismo equivaldría a escribir la historia de los años durante los cuales se preparó y se llevó a cabo la doble catástrofe de la guerra mundial y de la revolución bolchevique. No podemos afrontar aquí esta tarea. Debemos limitarnos a hacer algunas consideraciones que nos permitan comprender el desenvolvimiento del destruccionismo.

2

LA PROTECCIÓN LEGAL AL TRABAJO

Entre los medios a que recurre la política destruccionista aparece la protección legal al trabajo como la más inofensiva en sus efectos directos. Mas para el conocimiento de la ideología destruccionista, esta rama de la política social reviste particular importancia.

Los partidarios de la protección al trabajo se complacen en situarla en el mismo plano que las prescripciones que se dictaron en el siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX para defender a los campesinos contra la dominación de los señores feudales. Así como en esa época las obligaciones impuestas a los campesinos se redujeron sin cesar debido a la intervención del Estado, tendiente a

liberar en forma gradual a los siervos, de igual manera la protección al trabajo tendría sólo por objeto elevar al proletario moderno de la esclavitud del salario a una existencia digna de la persona humana. Esta comparación no tiene valor alguno. La limitación de la prestación personal de los siervos aumentaba, en lugar de disminuirla, la cantidad de trabajo en las tierras. El trabajo obligatorio, que resulta de baja calidad y se desempeña de mala gana, fue reducido a menores proporciones, para dejar a los campesinos la libertad de cultivar mejor sus propios campos o de alquilar su trabajo a cambio de un salario. La mayor parte de las medidas que se tomaron en favor de los campesinos tenían por objeto aumentar la intensidad del trabajo agrícola, por una parte, y por otra, liberar energías de trabajo en favor de la producción artesana e industrial. Al abolir totalmente el trabajo obligatorio de los campesinos, la política agraria no suprimió el trabajo; al contrario, lo hizo posible. Cuando la política social moderna «reglamenta» su duración, cuando fija la jornada en diez, nueve u ocho horas, cuando llega a instituir la jornada de seis horas para ciertas categorías de empleados públicos, y aun de menos, nos hallamos en presencia de una situación muy diferente, pues la cantidad de trabajo se ve muy reducida y, en consecuencia, sucede otro tanto con el rendimiento de la economía.

Esta consecuencia de las medidas para limitar la duración del trabajo es tan clara, que sobre ella no cabe ilusión alguna. Por tal razón, las tentativas hechas para extender la protección legal del trabajo han tropezado con resistencia cada vez creciente, cuando han pretendido transformar totalmente las condiciones de este último. Los escritores estatistas generalmente presentan las cosas como si la disminución de la jornada laboral, la supresión progresiva de ésta entre las mujeres y los niños y la reglamentación del trabajo nocturno se debiesen únicamente a la intervención de la ley y a la acción de los sindicatos.²

Tales opiniones delatan la influencia de concepciones muy extendidas en los medios ajenos a la industria capitalista moderna. Según estas concepciones, la gran industria experimenta una repulsa especial a utilizar las mejores energías del trabajo. A los

² Véase la crítica de esta leyenda en Hutt, *Economica*, vol. VI, pp. 91 ss.

obreros con una formación completa prefiere los trabajadores no cualificados y las débiles mujeres, así como los niños. Porque, por una parte, la gran industria no tiene como punto de mira sino producir objetos en serie, de calidad mediocre, para lo cual no necesita utilizar obreros conscientes de su dignidad profesional; por otra parte, la simplicidad de movimientos que se requieren en los procedimientos mecánicos de producción es de tal naturaleza, que se puede recurrir a elementos débiles físicamente y sin desarrollo. Como las fábricas no obtienen ganancias sino a condición de pagar mal a los obreros, es natural que utilicen trabajadores manuales no cualificados, mujeres y niños, y que busquen alargar todo lo posible la jornada de trabajo. Se cree poder justificar este punto de vista haciendo referencia a la evolución histórica de la gran industria. Pero esta última ha debido tomar en cuenta, en sus principios, el hecho de que no tenía a su disposición sino elementos no pertenecientes a los gremios y a los oficios. Se vio forzada a tomar obreros no preparados, mujeres y niños, porque constituían la sola mano de obra libre, y a organizar los procesos del trabajo en función de las reducidas posibilidades de esta mano de obra. Los salarios que se pagaron entonces en las fábricas eran inferiores a las ganancias de los individuos pertenecientes a los oficios, porque el trabajo era mediocre. Por la misma causa, la duración del trabajo era más larga que en los oficios. Solamente cuando esta situación se modificó, pasado el tiempo, pudieron transformarse las condiciones del trabajo en la gran industria. En sus principios, la fábrica no pudo hacer otra cosa que contratar para el trabajo mujeres y niños, porque le era imposible reclutar obreros adultos cualificados. Pero cuando la competencia que la fábrica hizo a los talleres le permitió dirigirse a los obreros cualificados que ahí trabajaban antes y triunfar sobre los antiguos métodos de trabajo, cambió sus procedimientos de producción, de manera que los obreros cualificados ocuparon en ella el primer lugar y, en consecuencia, el empleo de mujeres y niños jugó un papel cada vez menos importante. Los salarios se elevaron debido a que el rendimiento de estos obreros era superior al de las mujeres y los niños. Esta elevación en los salarios liberó a las familias obreras de la necesidad de que las mujeres y los niños llevaran al hogar un ingreso suplementario. La duración de la jornada disminuyó porque el trabajo más intensivo del

obrero cualificado permitió obtener de los equipos e instalaciones un rendimiento infinitamente mayor del que permitía lograr el trabajo poco hábil e indolente de elementos mediocres.³

La disminución de la jornada de trabajo y la limitación del trabajo de mujeres y niños, tal como se habían realizado en vísperas de la Primera Guerra Mundial, no son en absoluto conquistas arrancadas al egoísmo de los empresarios por la protección legal al trabajo. Son resultado de la evolución de la gran industria, la cual, después de haberse visto sin la obligación de reclutar su mano de obra al margen de la economía, tuvo que modificar las condiciones del trabajo, tomando en cuenta las necesidades de una mano de obra de mejor calidad. La legislación no ha hecho, en su conjunto, sino consagrar modificaciones en vías de realización o incluso ya completamente realizadas. Sin duda, la protección al trabajo se ha empeñado siempre en anticiparse a la evolución natural de la industria, pero jamás lo consiguió, no tanto como resultado de la oposición de los patronos como de la resistencia, raramente declarada, pero siempre muy real, de los obreros mismos. Pues eran éstos quienes debían soportar los gastos de cualquier medida de protección al trabajo, no simplemente de manera incidental, sino por una repercusión directa. Las limitaciones, incluso las prohibiciones impuestas al trabajo de los niños y de las mujeres, pesaban sobre el matrimonio obrero de la misma manera que la reducción de la jornada de trabajo de los adultos. La disminución que estas medidas acarrearán en la oferta de trabajo tuvieron como consecuencia, sin duda, elevar el nivel de la productividad marginal del trabajo y, por tanto, el salario correspondiente a cada unidad producida. No obstante, es dudoso que esta elevación fuese suficiente para compensar la carga que tenía que sufrir el obrero con motivo del alza de los precios de las

³ Brentano, quien por otro lado exagera desmesuradamente los efectos de la protección legal al trabajo, se ve obligado a reconocer lo siguiente: «La máquina imperfecta había reemplazado al padre de familia con el trabajo infantil... La máquina, una vez alcanzado su desarrollo completo, impone de nuevo al padre de familia el cuidado de alimentar a los suyos y de enviar nuevamente a los niños a la escuela... Con ella los trabajadores adultos vuelven a ser necesarios, trabajadores que sean capaces, gracias a mejores condiciones de vida, de satisfacer las exigencias acrecentadas de las máquinas.» Brentano, *Über das Verhältnis von Arbeitslohn und Arbeitszeit zur Arbeitsleistung*, 2.^a ed. (Leipzig, 1893), p. 43.

mercancías. Es imposible afirmar nada sobre este asunto sin entrar en la discusión de los datos concretos de todos los casos particulares. Se puede admitir que la caída de la producción no es capaz de aportar al obrero, como tampoco a los demás ciudadanos, un incremento absoluto de su ingreso real, aunque no es necesario profundizar más este problema. Porque sólo se habría podido hablar de una disminución considerable de la oferta laboral como consecuencia de la protección legal al trabajo si esta protección no se hubiese limitado a un solo país. Puesto que no ha sido así, ya que todos los estados han tenido libertad para obrar a su gusto, particularmente aquellos en donde la industria naciente buscaba todas las ocasiones de rechazar los productos de los viejos países industriales, atrasados a la vez en el campo de la protección del trabajo, la situación del obrero en el mercado no podía ser mejorada por dicha protección. Para ser eficaz, habría tenido que ser internacional. Pero la protección internacional del trabajo, aún más que la protección nacional, no ha progresado en mayor proporción de lo que habría realizado la evolución normal de la industria.

Los elementos destrucionistas aparecen en la teoría de la protección al trabajo más claramente que en su aplicación misma, la cual ha encontrado a menudo un freno en el peligro inmediato que las medidas que comportaba hacían correr al desarrollo de la industria. Es preciso atribuir a esta teoría, en primer lugar, la rápida difusión de la doctrina de la explotación de los trabajadores. En la descripción que hace de las condiciones del trabajo en la industria no ha dudado en utilizar una técnica que puede calificarse de emocional. Ha llevado a la legislación las ideas populares, que presentan al empresario como un hombre de corazón duro y al capitalista como un ser hinchado de egoísmo, en oposición con el noble, desgraciado y explotado pueblo. Ha hecho que los legisladores consideren cualquier medida adversa a los planes de los patronos como un triunfo de la colectividad sobre los intereses egoístas y opuestos al bien general de una minoría parasitaria. Ha creado en el trabajador la convicción de que se extenúa en beneficio de los capitalistas, quienes ignoran sus esfuerzos, y que su clase y su misión histórica le obligan a desempeñar su trabajo con la menor suma posible de entusiasmo.

La teoría sobre los salarios, expuesta por los defensores de la protección legal al trabajo, es singularmente defectuosa. Trata con acerbo desdén los argumentos que Senior formulara contra la reglamentación legal de la duración del trabajo, sin oponer algo válido a las conclusiones a que él había llegado en la hipótesis de condiciones estáticas. La incapacidad de la escuela de los «Socialistas de Cátedra» (los *Cathedersozialist*) para comprender los problemas económicos se aprecia, sobre todo, en los escritos de Brentano. La idea de que el salario corresponde a la eficiencia del trabajo se encuentra tan lejos de su comprensión, que llega a establecer como «ley» que un salario elevado aumenta el producto del trabajo, mientras que un salario bajo lo reduce, siendo así que en realidad ocurre lo contrario: se paga más caro un buen trabajo que un trabajo malo.⁴ Y cuando agrega que la reducción de la jornada de trabajo es la causa y no la consecuencia de una eficacia mayor en el trabajo, su error no es menos evidente.

Marx y Engels, los padres del socialismo alemán, comprendieron bien el papel fundamental que la lucha en favor de la protección al trabajo puede jugar en la difusión de las ideas destruccinistas. En el discurso inaugural de la Asociación Internacional del Trabajo, se dice de la ley inglesa de las diez horas que fue «no solamente un gran éxito práctico, sino la victoria de un principio. Por primera vez era derrotada a la luz del sol la política económica de la burguesía por la política económica de la clase obrera».⁵ Más de veinte años antes, Engels había ya confesado con toda candidez el carácter destruccinista de la ley de las diez horas. No puede menos de reconocer que los argumentos opuestos que presentan los empresarios no carecen enteramente de valor; estima que la ley incapacitará a la industria inglesa para sostener la competencia y que ello repercutirá sobre los salarios. Pero no teme a estas consecuencias. «Es claro —agrega Engels— que si la ley de las diez horas fuese una ley definitiva, Inglaterra acabaría arruinándose; pero como traerá consigo necesariamente otras medidas

⁴ Brentano, *op. cit.*, pp. 11, 23 ss; Brentano, *Arbeitslohn nach dem Kriege* (Jena, 1919), p. 10; Stucken, «Theorie der Lohnsteigerung», *Schmollers Jahrbuch*, año 45, pp. 1152 ss.

⁵ *Die Inauguraladresse der Internationalen Arbeiterassoziation*, editada por Kautsky (Stuttgart, 1922), p. 27.

que orientarán a Inglaterra por una vía completamente distinta de la que ha seguido hasta ahora, constituye un auténtico progreso.»⁶ Si la industria inglesa fuese a sucumbir ante la competencia extranjera, la revolución sería inevitable.⁷ En un escrito posterior se expresa así, a propósito de la ley de las diez horas: «No es ya simplemente una tentativa aislada para paralizar el desarrollo industrial; es el eslabón de una larga cadena de medidas que transformarán el espíritu actual de la sociedad y que suprimirán, poco a poco, la oposición de clases que ha existido hasta nuestros días. No constituye una medida reaccionaria, sino una medida revolucionaria.»⁸

No se puede atribuir demasiada importancia a la lucha por la protección del trabajo. Marx y Engels pusieron tanta fe en los efectos destruccinistas inmediatos de las diferentes leyes de protección al trabajo como sus adversarios liberales. El destruccinismo avanza también en otros frentes.

3

EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO

El seguro social constituye la esencia del programa del estatismo alemán. Pero incluso fuera de Alemania se suele considerar el seguro del trabajo como el coronamiento del arte político y de la sabiduría económica. Si unos no se cansan de exaltar sus beneficios, otros únicamente le reprochan no ir más lejos, no abarcar todas las capas sociales y no conceder a los beneficiarios todo lo que, según ellos, habría que concederles. El seguro social debería tener como fin supremo asegurar a toda persona las atenciones indispensables en caso de enfermedad y los recursos suficientes en caso de incapacidad para trabajar, como resultado de accidentes, enfermedades o vejez, o cuando el obrero carezca de trabajo en condiciones satisfactorias.

⁶ Engels, *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, 2.^a ed. (Stuttgart, 1892), p. 178.

⁷ *Ibid.*, p. 297.

⁸ Engels, «Die Englische Zehnstundenbill», *Aus dem literarischen Nachlass von Karl Marx, Friedrich Engels und Ferdinand Lasalle*, v. III, p. 393.

Ninguna comunidad organizada ha dejado perecer de hambre a los pobres incapacitados para trabajar. Siempre han existido instituciones destinadas a socorrer a los individuos que no pueden asegurarse la vida con sus propios medios, y con el mejoramiento del bienestar general que ha traído el desarrollo del capitalismo, la asistencia pública ha mejorado igualmente. Mientras que antaño era una caridad a la que el pobre no tenía derecho, se ha convertido hoy día en un deber de la colectividad. Se tomaron disposiciones para asegurar la asistencia a los pobres, pero se tuvo cuidado en su origen de no conceder a los desheredados un derecho legal absoluto a esta asistencia. Tampoco se pensó en quitarle su carácter humillante, y eso no por dureza de corazón. Las discusiones a que dio lugar la legislación sobre la beneficencia inglesa mostraron que se tenía conciencia de los peligros sociales inherentes a cualquier extensión que se diera a esta medida.

La asistencia social alemana y las instituciones análogas que existen en otros países se apoyan en bases enteramente diferentes. Las prestaciones constituyen un derecho que el interesado puede reclamar por la vía legal. Quien las reclama no sufre menoscabo alguno en la consideración social de que goza. Lo pensiona el Estado, con igual título que al rey o a sus ministros, que a los retirados o que a todos aquellos que han firmado un contrato de seguro. Tampoco es dudoso que esté justificado considerar las prestaciones que recibe como la contrapartida de su contribución personal, porque las cuotas del seguro inciden siempre, en definitiva, sobre los salarios, ya sea que las satisfagan los empresarios o los obreros. Las cantidades que el empresario debe entregar constituyen también, en efecto, una carga que reduce la productividad marginal del trabajo y se refleja, por tanto, sobre el salario. Aun cuando el coste del seguro social sea cubierto por el Estado, es claro que directa o indirectamente el obrero debe también sufragar la parte que le corresponde.

Los ideólogos que defienden el seguro social y los estadistas y los políticos que lo ponen en práctica consideran las enfermedades y la salud como dos estados del cuerpo humano enteramente diferentes, en todo caso fáciles de distinguir sin error posible. La «salud» es para ellos un estado cuyos caracteres quedan claramente establecidos y puede ser objeto del diagnóstico de cualquier

médico. Las enfermedades son un fenómeno físico independiente de la voluntad humana y sobre el cual ésta carece de influencia. Existen simuladores que pueden fingir enfermedades por cualquiera razón, pero el médico dispone de los conocimientos y de los medios necesarios para descubrirlos. Sólo el hombre sano posee completa capacidad de trabajo; el enfermo, capacidad más o menos reducida, según la gravedad y la naturaleza de la enfermedad, y corresponde al médico, basado en las alteraciones fisiológicas precisas de que le es posible obtener prueba objetiva, evaluar en forma proporcional la magnitud de la disminución sufrida con respecto a la capacidad normal.

Todo es falso en esta teoría. No existe delimitación precisa entre la salud y la enfermedad. Esta última no es un fenómeno aparte de la voluntad consciente y de las fuerzas espirituales que obran sobre el inconsciente. La capacidad de trabajo de un individuo no es función únicamente de su estado físico, sino que depende en gran parte de su inteligencia y su voluntad. De ahí que todas las afirmaciones según las cuales sería posible al médico hacer la distinción entre los enfermos y los simuladores, entre quienes pueden trabajar y quienes no pueden, se presentan como carentes de valor. Si se ha creído que el seguro contra accidentes y enfermedades podría basarse en la determinación de las enfermedades y heridas y de sus consecuencias, sin peligro de error, se ha cometido una seria equivocación. El elemento destrucccionista del seguro contra accidentes y enfermedades reside, ante todo, en el hecho de que multiplica los accidentes y enfermedades, obstaculiza la curación, y con frecuencia origina, o en toso caso agrava y prolonga, las perturbaciones funcionales que resultan de la enfermedad o el accidente.

El seguro social ha convertido una enfermedad especial, la neurosis traumática, en enfermedad popular, de la cual se había ya tratado en ciertos casos aislados con motivo de procesos civiles por daños y perjuicios. Actualmente nadie discute ya que esta enfermedad sea consecuencia de las leyes sociales. La estadística ha suministrado pruebas superabundantes de que las heridas de las personas con derecho a las prestaciones del seguro social tardan mucho más tiempo en curar y que las perturbaciones funcionales que acarrear se vuelven, a la vez, más graves y más prolongadas. El seguro contra la enfermedad alimenta la enfermedad. Las

observaciones de los médicos, así como los datos estadísticos, confirman que las enfermedades y las heridas entre los altos y medianos empleados, así como entre los asegurados sociales, sanan con mucha mayor lentitud que entre las personas pertenecientes a las profesiones liberales o que no se benefician de las ventajas del seguro. El deseo y la necesidad de recuperar rápidamente la salud, para volver al trabajo, favorecen la curación de manera e incluso objetivamente constatable.⁹

Sentirse en buen estado de salud y estarlo, en el sentido médico de la palabra, son cosas diferentes. La capacidad de trabajo de un individuo es, en gran medida, independiente de la capacidad fisiológica de sus diversos órganos, tal como se la puede determinar y medir médicamente. El individuo que no quiere estar bien de salud no es simplemente un simulador, es ya un enfermo; cuando en un hombre se suprime la voluntad de estar bien de salud y de trabajar, se le vuelve enfermo e incapaz para el trabajo; cuando se debilita esta voluntad se atacan su salud y su capacidad de trabajo. Esto es lo que hace el seguro social, por lo cual crea enfermos e inválidos, provoca un estado de espíritu recriminador que es ya, en sí mismo, una neurosis, y todavía crea otras más. En pocas palabras, es una institución que contribuye a provocar enfermedades y muy a menudo también accidentes, y a incrementar sensiblemente las consecuencias físicas y psíquicas de los accidentes y de las enfermedades. Como institución social, hace que una nación esté física y moralmente enferma, y ayuda, cuando menos, a multiplicar las enfermedades y a prolongar su duración y gravedad.

Los factores psíquicos que en el hombre, como en todo ser viviente, mantienen la voluntad de estar sano y el deseo de trabajar no son independientes de la situación social del individuo. Ciertas circunstancias los fortifican, otras los debilitan. El entorno social de una tribu africana que vive de la caza contribuye a estimular estos factores. Sucede lo mismo con el entorno totalmente diferente de los ciudadanos de una sociedad capitalista basada en la propiedad privada de los medios de producción. Al contrario, estos

⁹ Liek, *Der Arzt und seine Sendung*, 4.ª ed. (Munich, 1927), p. 54, y Liek, *Die Schäden der Sozialen Versicherungen*, 2.ª ed. (Munich, 1928), pp. 17 ss; así como una literatura médica que aumenta cada día.

factores se paralizan cuando la organización social permite al individuo vivir sin trabajar o aportar un trabajo reducido, sin que su ingreso se vea sensiblemente perjudicado, si la única condición para ello es que su capacidad de trabajo se vea disminuida por enfermedad o por un accidente. Las cosas no son tan sencillas como parecen a la patología ingenua del médico militar o del médico de prisiones.

El seguro social ha hecho de la neurosis de los asegurados la enfermedad más peligrosa del pueblo. Con el desarrollo del seguro se propaga igualmente la enfermedad, y ninguna reforma sería capaz de remediar este mal. Es imposible debilitar o suprimir la voluntad de estar bien de salud en el individuo sin provocar la enfermedad.

4

LOS SINDICATOS

El problema fundamental para quien desea juzgar las consecuencias económicas y sociales del sindicalismo consiste en saber si, en una economía capitalista, el trabajo puede lograr salarios altos para todos los trabajadores en forma duradera mediante la asociación y los convenios colectivos. A esta cuestión responde categóricamente la economía política —lo mismo la clásica (incluida su ala marxista) como la moderna (incluida su ala socialista)— en forma negativa. La opinión pública cree que los hechos han demostrado que el sindicalismo es capaz de mejorar la condición de los trabajadores porque el nivel de vida de las masas se ha elevado en forma continua durante el curso del último siglo. Pero los economistas explican de otra manera este hecho. Según ellos, esta elevación debe atribuirse a los progresos del capitalismo, a la acumulación progresiva de capital y al crecimiento de la productividad marginal del trabajo, que es resultado de lo anterior. Y no hay duda de que sobre este caso los puntos de vista de los economistas, confirmados por el desarrollo actual de los acontecimientos, merecen más crédito que la fe ingenua de aquellas personas cuyos razonamientos se apoyan en el sofisma *post hoc, ergo propter hoc*. Es cierto que esta cuestión esencial ha sido desconocida totalmente por

millares de caudillos obreros de valía, cuya vida ha estado consagrada a la organización de sindicatos, y por eminentes filántropos, para quienes el sindicalismo es la piedra angular de la sociedad futura. La tragedia de la era capitalista procede de que esta concepción era falsa, pues el sindicalismo se convirtió, al desarrollarse, en el arma principal de la política destruccinista. La ideología socialista ha tenido tan buen éxito en oscurecer la naturaleza de los sindicatos, que es difícil hoy día imaginarse su carácter y acción en su verdadero aspecto. Se tiene la propensión a considerar el problema de las asociaciones obreras como identificado con el problema de la libertad de asociación y el derecho de huelga. Pero esta cuestión no se plantea ya, pues desde hace decenas de años ninguna legislación niega a los trabajadores la libertad de agruparse, ni el derecho de suspender el trabajo, aun en violación de contratos, porque la circunstancia de que esta violación pueda acarrear al obrero una obligación jurídica de reparaciones no tiene prácticamente importancia. Aun los partidarios más encarnizados del destruccinismo se han atrevido apenas a reclamar en favor del trabajador el derecho de violar a su gusto las obligaciones contractuales. Cuando en estos últimos años ciertas naciones, entre ellas Gran Bretaña, cuna del sindicalismo moderno, han tratado de limitar el poder de los sindicatos, no ha sido con objeto de suprimir lo que ellas consideraban como la acción no política del sindicalismo. La ley de 1927 intentó declarar ilegales las huelgas generales y las huelgas de solidaridad. Pero no ponía en duda ni la libertad de asociación ni el derecho de huelga para lograr mejores salarios.

Se ha considerado siempre la huelga general, tanto por sus partidarios como por sus adversarios, como un acto revolucionario, incluso como la revolución misma. La esencia de la huelga general es la parálisis más o menos grande que provoca en la vida económica de la colectividad para alcanzar ciertos fines. La fuerza que puede tener una huelga general se descubrió cuando el *putsch* de Kapp en Alemania, que no obstante estar sostenido por el ejército regular y por fuerzas armadas ilegales en número considerable que obligaron al Gobierno a huir de la capital, fue puesto en jaque en pocos días por la huelga general. En tales circunstancias, el arma que constituye la huelga general sirvió a la defensa de la democracia; pero apruébese o no esta actitud política de la clase

obrero organizada, el hecho carece de importancia, pues lo esencial es que en un país donde el sindicalismo es suficientemente fuerte para desencadenar una huelga general, el poder supremo se encuentra en manos de los sindicatos y no del Parlamento o del Gobierno que de él depende. Debido a que habían comprendido el verdadero sentido del sindicalismo y de su acción, los sindicalistas formularon la teoría conforme a la cual la violencia constituye el medio a que los partidos políticos deben recurrir para tomar el poder. Es preciso no perder nunca de vista que la filosofía de la violencia, que ha venido a sustituir a la doctrina conciliadora del liberalismo y de la democracia, fue en su origen una filosofía de los sindicatos obreros, como la palabra misma de sindicalismo indica. La glorificación de la violencia, que caracteriza la política del sovietismo ruso, del fascismo italiano y del nazismo alemán, y que amenaza en la actualidad a todos los gobiernos democráticos, salió de las lecciones del sindicalismo revolucionario. La esencia del problema sindicalista lo encarna la pretensión de los sindicatos de imponer la huelga. Las agrupaciones obreras reclaman el derecho de impedir que trabajen todos aquellos que se nieguen a unírseles o quienes ellas no deseen aceptar. Piden el derecho de suspender el trabajo conforme a su gusto y de evitar que otros trabajadores ocupen los puestos de los huelguistas. Reclaman el derecho de impedir y de castigar por la fuerza cualquier infracción a sus acuerdos, y de tomar todas las disposiciones para organizar esta acción violenta y asegurar su éxito.

A medida que los dirigentes maduran con la edad, las asociaciones se vuelven más ponderadas y más reflexivas. Los grupos de combate pierden entonces su espíritu agresivo y su aptitud para derrotar al adversario por medio de una acción rápida. Los ejércitos de las potencias militaristas, en particular de Austria y Prusia, han experimentado repetidas veces la dificultad que se tiene para vencer con generales de edad avanzada. Las asociaciones obreras no son excepción a la regla. De esta manera, los sindicatos maduros y bien organizados han perdido, a menudo, después de cierto tiempo, parte de su ardor destrucccionista y de su capacidad de acción. De factores destructivos que eran se convertían, momentáneamente, en factores de conservación, cuando se enfrentaban a la furia destructora de los jóvenes exaltados. Este era el reproche que

hacían los extremistas a los sindicatos y el argumento de que, al contrario, se servían algunas veces estos últimos cuando se trataba de ganar el concurso de los grupos no socialistas de la población para imponer el sindicalismo obligatorio. Pero tales treguas en la lucha destrucccionista sindical han tenido corta duración, pues en definitiva han triunfado siempre los partidarios de la lucha integral contra la organización capitalista de la sociedad. Unas veces han conseguido suplantar a los viejos jefes sindicalistas, o han creado nuevas organizaciones en lugar de las antiguas. No podía ser de otro modo, porque la idea que ha presidido a la formación de los sindicatos obreros hace que no puedan ser otra cosa que instrumentos de lucha. Hemos expuesto que el vínculo sindical que une a los trabajadores es únicamente la idea de lucha para destruir el orden social que se funda en la propiedad privada de los medios de producción. No es solamente la acción de los sindicatos la que es destrucccionista, lo es ya la idea misma que les sirve de base.

El fundamento del sindicalismo es la adhesión obligatoria al sindicato. Los obreros se niegan a trabajar con quienes no se adhieren a una organización reconocida por ellos, e imponen la exclusión de los trabajadores no organizados mediante la amenaza de huelga, o, si es necesario, por medio de la huelga misma. Sucede, igualmente, que aplican procedimientos incluso vejatorios a quienes rechazan su organización. No es necesario destacar la tremenda violencia que tales procedimientos significan contra la libertad personal del individuo. Todos los sofismas de los defensores del destrucccionismo sindical han fracasado en su deseo de tranquilizar a la opinión pública en este punto. Cuando de vez en cuando se producen casos particularmente escandalosos de violencias cometidas en contra de trabajadores no organizados, aun los periódicos más o menos simpatizantes de los partidos destrucccionistas no ocultan su descontento.

El arma de los sindicatos es la huelga. Es necesario tener muy presente en la memoria que cualquier huelga es un acto de coacción, un apremio que se ejerce con violencia contra aquellos que intentan oponerse a los designios de los huelguistas. Toda huelga, hay que declararlo, es terrorismo, porque la finalidad de la suspensión del trabajo sería absolutamente imposible de alcanzar si le estuviese permitido al empresario contratar a otros trabajadores en

lugar de los huelguistas, o si sólo parte de los trabajadores hiciese la huelga. Todo el derecho sindical se reduce a la posibilidad de que los obreros empleen la violencia contra los esquiroleros. No es necesario exponer la forma en que los sindicatos se han arrogado este derecho en los diferentes países donde han podido hacerlo. Basta con hacer constar que en todas partes lo han obtenido, en el curso de las últimas décadas, por la tolerancia tácita de las autoridades y de los tribunales más que por el asentimiento explícito de la ley. Hace años que en Europa es casi imposible hacer fracasar una huelga mediante la contratación de esquiroleros. Durante largo tiempo se había conseguido evitar la huelga, cuando menos, en los ferrocarriles, las compañías eléctricas, los servicios de agua y las empresas más importantes de abastecimiento de las ciudades. Pero en esos casos el destruccinismo ha terminado por apuntarse también una victoria completa. Los sindicatos pueden, si les place, obligar a las ciudades y a los gobiernos a plegarse a su voluntad, privándoles de víveres, de agua y de calefacción, o bien hundiéndolos en la obscuridad. Pueden impedir la impresión de los escritos que no les parezcan; pueden oponerse al transporte postal de impresos o cartas que no sean de su agrado. Cuando lo quieran, pueden practicar el sabotaje con toda tranquilidad, perjudicar los instrumentos de trabajo y las mercancías, y desempeñar sus tareas en forma tan lenta y tan defectuosa que pierden todo valor.

La función destruccinista del sindicalismo jamás ha sido rebatida seriamente. Nunca se ha podido construir una teoría de los salarios que demuestre que las asociaciones sindicales logran obtener un alza duradera del salario real de los trabajadores. Es verdad, además, que el mismo Marx estaba muy lejos de atribuir a los sindicatos acción alguna sobre los salarios. En un discurso que en 1865 pronunció ante el Congreso General de la Internacional, intentó que sus compañeros de opinión se unieran al movimiento sindicalista.¹⁰ Sus primeras palabras indican inmediatamente las razones que lo impulsaron a obrar de esta manera. La idea de que un alza en los salarios no puede obtenerse por medio de la huelga —idea sostenida en Francia por los

¹⁰ Este discurso, traducido al alemán por Bernstein, se publicó bajo el título de *Lohn, Preis und Profit*. Las citas están tomadas de la 3.^a edición, publicada en Francfort en 1910.

discípulos de Proudhon y por los de Lassalle en Alemania— le parece a Marx «extremadamente impopular entre la clase obrera». Pero el gran táctico que un año antes, en el «Discurso inaugural», había sabido reunir en un programa homogéneo las opiniones más diversas sobre la naturaleza, fines y deberes del movimiento obrero, y que ahora desea ligar el movimiento sindical a la Internacional, hace uso de todas sus fuerzas para poner de relieve los argumentos en favor del sindicalismo. Sin embargo, aun en este discurso se cuida mucho de afirmar que los sindicatos pueden hacer mejorar directamente la situación económica de los trabajadores. Según él, su tarea primordial es la lucha contra la sociedad capitalista, y el papel que les asigna no permite duda alguna sobre la naturaleza de los efectos que espera de su intervención. «A la divisa de los conservadores: un salario justo por un trabajo justo, es preciso sustituir en los estandartes sindicalistas la fórmula revolucionaria: supresión del sistema salarial... En general, los sindicatos fallan en su principal objetivo cuando se limitan a emprender una lucha de guerrillas contra el sistema económico actual, en vez de trabajar simultáneamente por su transformación y de emplear su fuerza organizada como palanca para la emancipación final de la clase obrera, es decir, la abolición del sistema salarial.»¹¹ Habría sido difícil para Marx decir con más claridad que no consideraba a los sindicatos sino como instrumentos que debían servir para la destrucción de la sociedad capitalista. Estaba reservada a los economistas realistas y a los revisionistas marxistas la tarea de afirmar que los sindicatos son capaces de elevar los salarios de forma duradera por encima del nivel en que habrían quedado sin su intervención. Es inútil discutir este aserto, pues nunca se ha intentado convertirlo en una verdadera teoría. Ha permanecido en calidad de simple afirmación, que no ha tratado de apoyarse en una teoría económica o en una prueba cualquiera.

La política sindical de la huelga, de la violencia y del sabotaje no ha contribuido a mejorar la suerte de los trabajadores.¹² Ha contri-

¹¹ *Ibid.*, p. 46.

¹² Adolf Weber, *Der Kampf zwischen Kapital und Arbeit*, 3.^a y 4.^a eds. (Tubinga, 1921), pp. 384 ss; Robbins, *Wages* (Londres, 1926), pp. 58 ss; Hutt, *The Theory of Collective Bargaining* (Londres, 1930), pp. 1 ss; y mi *Kritik des Interventionismus* (Jena, 1929), pp. 12ss; 79 ss; 133 ss.

buido sencillamente a debilitar las bases del edificio que la economía capitalista había construido y en el cual la suerte de todos, incluido el trabajador más pobre, mejoraba de día en día. Tampoco ha contribuido al interés del socialismo, sino al del sindicalismo.

Cuando los trabajadores de las empresas llamadas «no vitales» logran obtener en la lucha por el salario ventajas que elevan su remuneración a niveles superiores a los que registra la situación del mercado, se produce un desequilibrio que desencadena unos movimientos que acaban por restablecer el equilibrio roto. Pero cuando son los trabajadores de las empresas vitales los que imponen por la huelga o la amenaza de huelga un alza salarial, así como la conquista de aquellos derechos que el resto de los trabajadores reclaman en la lucha por el salario, las cosas se presentan de manera diferente. Sería erróneo decir que dichos trabajadores se aseguran así un monopolio, porque aquí se trata de cosa distinta de un monopolio económico. Cuando los empleados de las empresas de transportes dejan de trabajar e impiden que otros se opongan en algo a sus designios, se convierten en tiranos absolutos en el campo en que ejercen su acción. Puede admitirse que hacen uso efectivo de su poder con medida, aunque esto en nada cambia el hecho de que ellos detentan este poder. El país se encuentra entonces dividido en dos campos: el de aquellos que pertenecen a los sindicatos de sectores vitales de la producción y cuyo poder no tiene límites, y el resto de la población, que no incluye ya sino a esclavos privados de todo derecho. Se llega así «al dominio por la fuerza que ejercen los trabajadores absolutamente indispensables sobre las demás clases».¹³

Y puesto que se trata una vez más de poder, permítasenos averiguar las bases sobre las que se apoya este poder como cualquier otro. El poder de los trabajadores organizados en sindicatos, ante el cual tiembla el mundo de nuestros días, no tiene fundamento distinto del que tuvo siempre la tiranía. Tampoco esta doctrina es otra cosa que producto de ideologías humanas. Durante décadas se ha incrustado en el cerebro de los hombres la idea de que el agrupamiento de los trabajadores en sindicatos es algo necesario en

¹³ Kautsky, citado por Dietzel, «Ausbeutung der Arbeiterklasse durch Arbeitergruppen», en *Deutsche Arbeit*, 4.º año, 1919, pp. 145 ss.

interés del individuo y de la colectividad; que sólo el egoísmo criminal de los explotadores puede pensar en combatir las coaliciones; que en las huelgas el derecho está siempre a favor de los huelguistas; que no hay peor infamia que la que cometen los esquiroleros, y que los esfuerzos para proteger a quienes desean trabajar son contrarios al interés de la sociedad. La generación que ha crecido durante los últimos lustros ha visto desde su infancia que la obligación social más importante era la de adherirse a una organización sindical; está habituada a considerar la huelga como una especie de acción sagrada, una especie de mandamiento social. Todo el poder de las organizaciones obreras tiene origen en esta ideología, pero se desplomará cuando la doctrina de la acción bienhechora del sindicalismo en la sociedad sea sustituida por otras concepciones sobre sus efectos. También se comprende por qué los sindicatos más poderosos se ven obligados a emplear su fuerza con suma discreción: si abusaran de su poder, provocarían que se reflexionase sobre la naturaleza y resultados del sindicalismo, e invitarían a la revisión y condena de las tesis tradicionales. Pero siempre ha sido y será así en el caso de todos los detentadores del poder, y nada existe que sea privativo de los sindicatos en esta materia.

Es evidente que si de una buena vez se pensara en someter a una crítica a fondo el derecho de huelga de los trabajadores de empresas vitales, pronto se acabarían la doctrina sindicalista y la pretensión de imponer la suspensión del trabajo, y quienes recibirían la aprobación que el público da actualmente a los huelguistas serían las agrupaciones creadas para contrarrestar las huelgas, tales como el *Technisches Hilfswerk*. Es posible que en las luchas que podrían resultar pereciese la sociedad. Pero una cosa es cierta, la sociedad que quisiera realizar el sindicalismo según las concepciones hoy vigentes, estaría condenada a disgregarse.

5

EL SEGURO CONTRA EL PARO

La asistencia a los parados ha revelado ser uno de los medios más eficaces del destruccinismo.

La idea que ha llevado a la creación del seguro de paro es la misma de la que procede el seguro de enfermedad y de accidentes. Se considera el paro como una desgracia que aflige al individuo, como un alud que se despeña sobre un valle. Nadie ha notado que sería más exacto hablar de falta de salario que de falta de trabajo, porque lo que en verdad escasea al interesado no es el trabajo, sino el salario. Y no se ha entendido que el problema no radica en el hecho de que el individuo sin trabajo no pueda encontrarlo, sino en que no se halla dispuesto a trabajar por el salario que podría obtener en el mercado, a cambio del trabajo que estuviera dispuesto a desempeñar y para el cual poseyera la aptitud requerida.

El seguro contra enfermedades y accidentes es aleatorio debido a que el propio asegurado puede provocar o agravar el caso que es motivo del seguro. Pero cuando se trata del paro, el seguro jamás funciona sino por voluntad del asegurado. Si este último renunciara a conducirse como miembro de un sindicato y aceptara reducir sus pretensiones, cambiar de lugar y de género de trabajo, según las exigencias del mercado, encontraría sin duda en qué ocuparse, porque mientras vivamos en el mundo real y no en tierra de ilusiones, el trabajo continuará siendo un bien poco común, dado que siempre habrá más trabajo por desempeñar que fuerzas de trabajo disponibles para hacerlo. El desempleo es un problema de salario y no de trabajo y el seguro contra aquél es tan irrealizable como lo sería, por ejemplo, el seguro contra la imposibilidad de vender mercancías.

La expresión «seguro contra el paro» es impropia, porque no pueden existir estadísticas capaces de ofrecer base para un seguro de dicha naturaleza. Esto es lo que han reconocido la mayor parte de los gobiernos al renunciar, si no a la letra de la expresión, cuando menos a la cosa misma. Actualmente la institución no disimula ya su carácter de asistencia. Permite a los sindicatos mantener los salarios a una altura que solamente pueden lograr parte de los que buscan trabajo. De este modo, la existencia del paro se debe a la protección que se otorga a los sin trabajo, en cuanto el fenómeno tiene carácter de permanente. En nuestros días, una larga serie de gobiernos europeos consagran a este fin sumas que exceden considerablemente la capacidad de las finanzas públicas.

La opinión pública considera el hecho de que en la mayoría de los países exista un alto desempleo permanentemente como prueba de que el capitalismo es incapaz de resolver el problema económico y de que, en consecuencia, la intervención del Estado, la planificación totalitaria y el socialismo son necesarios. Dicho argumento parece irrefutable en vista de que el único gran país que no sufre desempleo es la Rusia comunista. Este razonamiento, sin embargo, es muy débil en buena lógica. El paro de los países capitalistas se debe, en realidad, a que en ellos la política del Gobierno, igual que la de los sindicatos, tiende a sostener salarios a niveles desproporcionados respecto a la productividad del trabajo. Hasta donde podemos saber, el desempleo no está en verdad muy extendido en Rusia, pero el nivel de vida del obrero ruso es muy inferior al que goza el desocupado de los países capitalistas de Occidente, gracias al subsidio que recibe. Si los trabajadores de Inglaterra y del continente europeo estuviesen dispuestos a percibir salarios inferiores a los que disfrutaban actualmente, sin duda varias veces más altos que el salario de los obreros rusos, el paro desaparecería de estos países. La presencia de este fenómeno en los pueblos capitalistas no prueba la insuficiencia del sistema capitalista, del mismo modo que su ausencia en Rusia tampoco prueba la eficacia del sistema comunista, pero el hecho de que exista un paro masivo en casi todos los países capitalistas constituye un temible peligro que amenaza la supervivencia del sistema capitalista, pues la persistencia de un fuerte desempleo socava las bases morales del orden social. Los jóvenes que al terminar su aprendizaje se ven obligados a permanecer inactivos se convierten en el fermento que acaba por incubar los movimientos políticos más violentos. Los soldados de la revolución futura se reclutan en sus filas.

Tal es la tragedia de nuestra época. Los partidarios del sindicalismo y de la política de subsidios para mitigar los efectos del paro estiman de buena fe que la política de los sindicatos representa el único medio para asegurar a las masas la conservación de condiciones de vida normales. No ven que, a la larga, todos los esfuerzos que se intenten para elevar los salarios por encima del nivel que corresponde a las condiciones del mercado llevan necesariamente al paro, y que con el transcurso del tiempo los subsidios a los

desocupados no pueden tener otra consecuencia que perpetuarlo. No ven que los remedios que recomiendan para corregir el mal — subsidios y grandes obras públicas— conducen a la dilapidación del capital y que esta última acarrea al fin, por fuerza, una reducción del nivel de los salarios. Es claro que en las circunstancias actuales sería imposible suprimir de un golpe los subsidios que atenúan el desempleo, o tomar cualesquiera otras medidas de menor importancia, destinadas a procurar alivio a las personas carentes de trabajo. En efecto, uno de los principales inconvenientes del intervencionismo, en cualquiera de sus formas, es que hace muy difícil regresar al punto de partida, porque la supresión de las medidas intervencionistas suscita problemas que casi es imposible resolver de manera plenamente satisfactoria. El gran problema que se presenta hoy día a la política consiste en encontrar un camino que permita salir de ese laberinto creado por las medidas intervencionistas, pues todo lo que se ha practicado en el curso de los últimos años sólo ha sido una serie de tentativas calculadas para disimular los efectos de una política económica que ha reducido la productividad del trabajo. Lo que ahora se precisa ante todo es volver a una política que asegure una productividad más alta del trabajo. Esto implica, con absoluta evidencia, el abandono de toda la política proteccionista, los derechos de importación y los «contingentes» o «cuotas». Es necesario devolver al trabajo la posibilidad de que se desplace libremente de industria a industria y de país a país.

La responsabilidad de los males que provoca la persistencia de un fuerte desempleo no es del capitalismo, sino de la política que paraliza su funcionamiento.

6

LA SOCIALIZACIÓN

El liberalismo había hecho desaparecer las fábricas y otras empresas de Estado. Casi no había más que el servicio postal como excepción al principio general, conforme al cual los medios de producción deben ser de propiedad privada y toda actividad económica debe dejarse en manos de los ciudadanos. A los partidarios del

estatismo les ha resultado muy difícil exponer las razones que justifiquen la estatización del servicio postal y del servicio estrechamente relacionado del telégrafo. Invocan, en primer lugar, motivos de orden político. Al discutir este punto acostumbran confundir dos cosas que deberían considerarse separadamente: la unificación del servicio y el hecho de que éste tenga que estar exclusivamente en manos del Estado. No cabe duda que el servicio de correos y telégrafos se presta admirablemente a la unificación, y que incluso en régimen de completa libertad se formarían rápidamente grupos que conducirían al establecimiento de un monopolio de hecho, cuando menos en comarcas enteras. En este campo más que en cualquier otro, las ventajas de la concentración de ningún modo significan que sea preciso conceder al Estado un monopolio legal para todas las ramas del servicio de correos y telégrafos. No es difícil demostrar que el estanco de Estado da malos resultados, que carece de aptitud para crear un sistema de transmisión de noticias adaptado a las necesidades del comercio y que tal estanco se resuelve difícilmente a realizar los adelantos necesarios. Incluso en esta esfera de la vida económica todos los progresos se han debido a la iniciativa de empresarios particulares. La telegrafía terrestre se realizó en gran escala, durante sus comienzos, por las empresas privadas. En Inglaterra no se nacionalizó hasta 1869; actualmente, en los Estados Unidos, se encuentra todavía en manos de sociedades anónimas. La mayor parte de los cables submarinos los explotan compañías privadas. Incluso el estatismo alemán ha vacilado en «liberar» al Estado de la colaboración de las empresas particulares. El liberalismo se pronunció, en principio, en favor de la completa libertad del servicio de correos y telégrafos y se esforzó, con éxito, en demostrar la insuficiencia de su explotación por parte del Estado.¹⁴ Si, a pesar de lo anterior, este sector de los negocios no ha sido devuelto a la iniciativa privada, se debe únicamente al hecho de que los gobiernos tienen necesidad de disponer del correo y del telégrafo para dominar a la opinión pública.

Las potencias militaristas, siempre dispuestas a poner trabas a la acción de los empresarios, han reconocido, no obstante, la

¹⁴ Millar, «The Evils of State Trading as illustrated by the Post Office», en *A Plea for Liberty*, ed. por Mackay, 2.^a ed. (Londres, 1891), p. 305 ss.

superioridad de estos últimos al encargarles la fabricación de armas y municiones. Los grandes progresos de la técnica de armamentos comenzó cuando las empresas privadas se consagraron a la fabricación de material de guerra. El Estado ha tenido que reconocer que el empresario fabrica mejores armas que el empleado público. La prueba de ello se obtuvo en los campos de batalla de manera tan evidente, que los más obstinados partidarios del estanco de Estado tuvieron que convencerse. Los arsenales y los astilleros marítimos gubernamentales desaparecieron totalmente durante el transcurso del siglo XIX o se transformaron en simples almacenes, porque empresas privadas vinieron a ocupar su lugar. Escritores y miembros de los parlamentos, partidarios de la estatización de la industria, tuvieron poco éxito incluso en el periodo áureo del estatismo, durante los años que precedieron inmediatamente a la guerra. Ello se debía a que los estados mayores apreciaban convenientemente la superioridad de las empresas privadas.

Por razones financieras no se suprimieron, en la época liberal, los monopolios fiscales que habían existido en todo tiempo. Estos monopolios pudieron subsistir porque constituían un medio fructuoso de percibir impuestos de consumo. Por otro lado, nadie se hacía ilusiones sobre el mediocre valor de las explotaciones del Estado, por ejemplo, en el estanco de tabacos. Pero antes de que el liberalismo hubiese hecho triunfar sus principios en este campo, como en los otros, el socialismo había ya inaugurado un movimiento de regresión.

Las ideas que inspiraron las primeras nacionalizaciones y municipalizaciones contemporáneas no estaban todavía impregnadas del socialismo moderno. En los comienzos de este movimiento desempeñaron un gran papel las viejas ideas del «Estado gendarme» y otras consideraciones puramente políticas y militares. Pero la ideología socialista pronto pasó a primera línea. Estados y municipalidades practicaron entonces gradualmente la socialización. ¡Abajo la explotación privada, contraria a la sana economía! ¡Abajo la empresa particular!, tal fue la consigna.

La inferioridad de la explotación socialista, desde el punto de vista económico, ejerció al principio poco influjo contra el progreso de la estatización y la municipalización. No fue escuchada la voz de quienes se esforzaban para poner en guardia contra esos

peligros; al contrario, fue ahogada por las agitaciones estrepitosas y opresoras de los estatistas, de los socialistas y de numerosos elementos que esperaban beneficiarse particularmente. No se querían ver los efectos de las explotaciones por medio del estanco, y esta es la razón de que no los vieran. El celo de los adversarios de la propiedad privada sólo encontraba un obstáculo: las dificultades financieras con que tenían que luchar muchas empresas públicas. No era posible, por razones políticas, hacer que los consumidores sufragaran totalmente los gastos más elevados del estanco y por esto los resultados a menudo arrojaban déficit. Se consolaban sus partidarios con afirmar que las ventajas económicas y sociales que presentaba la explotación por el Estado o las municipalidades, desde un punto de vista general, constituían una compensación suficiente, pero se veían obligados a observar cierta moderación, no obstante, con respecto a la práctica de la política estatista. La parcialidad de los economistas que trataban estos problemas en sus escritos se manifestaba, particularmente, en su negativa a reconocer que las causas del fracaso financiero de las empresas públicas residían en su mala gestión. Trataban siempre de arrojar la responsabilidad a circunstancias particulares, tales como la insuficiencia del personal directivo y los defectos de organización, y siempre citaban como el más sobresaliente ejemplo de buena administración a los ferrocarriles prusianos. Es cierto que los ferrocarriles prusianos produjeron notables excedentes, pero ello se debió a razones especiales. Prusia adquirió la mayor parte de su red estatal poco después de 1880, esto es, en la época en que los precios eran excepcionalmente bajos. En conjunto, Prusia desarrolló y extendió su sistema ferroviario antes del formidable impulso de la economía alemana, que tuvo lugar a fines del siglo XIX. En consecuencia, no es de extrañar que estos ferrocarriles, cuyo tráfico crecía año tras año sin que nada tuviesen que hacer para ello, cuyas líneas atravesaban territorios llanos y en todas partes disponían de carbón en lugares próximos, obtuvieran buenos beneficios gracias a tales condiciones favorables. Sucedió lo mismo en los servicios de gas, de agua, de alumbrado y de tranvías de algunas grandes ciudades. La conclusión que se ha querido sacar de estos hechos es enteramente errónea.

El resultado general de las estatizaciones y municipalizaciones fue que se tuviera que subvencionar los servicios con el dinero de los contribuyentes. Por tal razón puede afirmarse, con toda seguridad, que nunca se lanzó en momento tan inoportuno una fórmula efectista como la de Goldscheid, que habló de la victoria sobre el Estado fiscal. Las dificultades financieras en que se vieron precipitados los Estados por la guerra y sus consecuencias no podrían haberse sorteado, según Goldscheid, con los viejos métodos de la política financiera. El rendimiento de los impuestos sobre la economía privada se agotó. De igual manera, debe tomarse de la economía privada la propiedad de las empresas capitalistas para entregarla al Estado, a fin de que éste pueda cubrir los gastos de dicha política con ayuda de las ganancias que producen esas empresas.¹⁵ Esto es invertir el orden de las cosas. Las dificultades financieras provienen precisamente de que ya no pueden ser cubiertas por los impuestos las considerables subvenciones que exigen las empresas socializadas. Cuando todas ellas se hayan socializado, el mal habrá cambiado de aspecto, sin duda, pero lejos de haberlo hecho desaparecer, se habrá agravado. La inferioridad en los rendimientos de las empresas públicas no será visible, claro está, en un balance de las explotaciones estatales. Pero las necesidades de la población quedarán menos eficazmente satisfechas. Lejos de disminuir, se desarrollarán más la indignancia y la miseria.

Goldscheid quiere llevar la socialización hasta el mayor extremo a fin de remediar la angustia de las finanzas del Estado. Pero esta angustia proviene precisamente de que la socialización haya sido llevada tan lejos, y no puede desaparecer si no se devuelven las empresas socializadas a la propiedad privada. El socialismo ha llegado a un punto en que la imposibilidad técnica de su realización aparece por todos lados, y en que los más ciegos deben advertir que conduce a la decadencia de cualquier civilización. No es la resistencia de la burguesía la que ha traído en Europa Central el fracaso de las tentativas para realizar de un golpe una socialización completa, sino el hecho de que toda socialización nueva ha

¹⁵ Goldscheid, *Staatskapitalismus* (Viena, 1917); del mismo autor, *Sozialisierung der Wirtschaft oder Staatsbankrott* (Viena, 1919); en sentido contrario, Schumpeter, *Die Krise des Steuerstaates* (Graz y Leipzig, 1918).

parecido irrealizable desde el punto de vista financiero. La socialización serena, sistemática y deliberada, concebida en la forma que los gobiernos y las municipalidades la practicaban antes de la guerra, tuvo que hacer un alto en su marcha, porque pudieron entonces calcularse fácilmente los resultados a que llegaría. La tentativa de sus partidarios para recomendarla bajo una nueva designación, hecha en Alemania y Austria por las comisiones de socialización, no podía obtener éxito alguno en estas condiciones. Para proseguirla era menester recurrir a otros medios. Era preciso silenciar la razón, que prevenía contra todo nuevo progreso en este peligroso camino. Era necesario sacudirse la crítica mediante un llamamiento al entusiasmo y al fanatismo; era indispensable matar al adversario para no tener ya que temer a la contradicción. Los métodos de los bolcheviques y de Espartaco eran los únicos a que aún podía recurrir el socialismo. En este sentido tales métodos son el inevitable destino de la política del destruccionismo.

7

LA POLÍTICA FISCAL

Para el liberalismo, que no asigna al Estado sino la exclusiva tarea de salvaguardar la seguridad de la persona y de la propiedad de los ciudadanos, es problema de poca monta reunir los medios necesarios para la gestión de los negocios públicos. Los gastos que exige la administración de una comunidad que se rige conforme a los principios liberales son tan escasos, con relación a la totalidad de la renta nacional, que los medios que se requieren para cubrirlos alcanzan una importancia mínima. Cuando los escritores liberales buscan el mejor sistema impositivo, lo hacen porque desean que todos los detalles de la organización social se dispongan de la manera más apropiada, y no porque estimen que las finanzas del Estado constituyan uno de los problemas capitales de la sociedad. Deben también tener en cuenta que el ideal liberal no se ha realizado en ninguna parte y que no hay grandes esperanzas de verlo realizado *íntegramente a corto plazo*. Advierten en todas partes la presencia de gérmenes poderosos de un liberalismo en vías de desarrollo, que el futuro lejano pertenece según ellos a esta

doctrina, pero las fuerzas del pasado son todavía demasiado poderosas para retardar los progresos del liberalismo sin que puedan, no obstante, detener su marcha o aniquilarla. Todavía se encuentran por todas partes planes imperialistas, ejércitos permanentes, tratados secretos, guerras, barreras aduaneras, reglamentaciones múltiples en el comercio y la industria; dicho en pocas palabras, el intervencionismo en todas sus formas, igual en la política interior que en la exterior. Por todo esto hay que acomodarse por algún tiempo todavía a efectuar gastos considerables para satisfacer finalidades estatistas. Sin duda los problemas fiscales tendrán importancia secundaria en el Estado liberal puro hacia el cual debe tenderse. Pero en el Estado autoritario, dentro del cual deben aún actuar en el presente los políticos liberales, es necesario conceder la mayor atención a esos problemas. Los estadistas liberales recomiendan, en primer lugar, la limitación de los gastos del gobierno; pero como no logran imponer plenamente esta recomendación, se ven precisados a buscar la manera de que el Estado pueda allegar los recursos de que tiene necesidad, de tal manera que la economía sufra los menores daños posible.

Se desconoce completamente el verdadero sentido de las propuestas fiscales del liberalismo si se olvida que los políticos liberales consideran que los impuestos son un mal, por otro lado inevitable hasta cierto punto, y que parten de la hipótesis de que se deben hacer los mayores esfuerzos para reducir los gastos del Estado al mínimo. Cuando recomiendan un impuesto determinado o, para decirlo con mayor exactitud, cuando declaran que cierto impuesto es menos perjudicial que otros, piensan únicamente en obtener un rendimiento relativamente pequeño. Una baja tarifa de impuestos es parte integrante de cualquier programa fiscal en el sistema liberal. Esta es la manera de explicar el hecho de que los liberales se hayan plegado a dar su aceptación al impuesto sobre la renta, que habían sometido antes a severa crítica. Solamente así se explica también que hayan aceptado exenciones modestas en la base del impuesto, o bajas tarifas en el caso de las rentas más bajas.¹⁶

¹⁶ Sobre la hostilidad de los liberales con relación a los impuestos progresivos, véase Thiers, *De la Propriété* (París, 1848), pp. 352 ss.

El programa financiero de los socialistas es únicamente provisional, válido sólo para el periodo de transición. En el Estado socialista, en el que todos los medios de producción pertenecen a la sociedad, y todos los ingresos pasan primero por las manos del Estado, no hay problemas financieros y fiscales en el sentido que se presentan en la sociedad basada en la propiedad privada. Incluso las formas de comunidad socialista que, como el socialismo de Estado, dejan subsistir el nombre y las apariencias de la propiedad privada, no tendrían propiamente que imponer gravámenes, por más que conserven el nombre y la forma jurídica del impuesto. Deberían decidir qué parte del ingreso social, en las diferentes ramas aparentemente autónomas del conjunto de la organización económica, debería quedar en manos del propietario nominal y qué parte en manos del Estado. Pero tampoco aquí se trataría de una fiscalidad que se propusiera determinadas intervenciones en los diferentes sectores de la economía, sino que dejaría al mercado la tarea correspondiente al desarrollo de sus efectos sobre los precios y los salarios, sobre los beneficios del empresario, el interés y la renta. Sólo existen problemas financieros y política fiscal donde reina la propiedad privada de los medios de producción.

Debido a la prolongación del periodo de transición, también los socialistas se ven obligados a ocuparse cada vez más de los problemas financieros y fiscales de la sociedad capitalista. Tanto más imperiosamente están constreñidos a ello cuanto que todos sus esfuerzos tienden a incrementar el papel y por ello mismo las erogaciones del Estado. De este modo, no pueden menos de preocuparse de aumentar sus ingresos. La política socialista se convierte en el factor determinante del crecimiento de los gastos gubernamentales; y sus demandas desempeñan un papel decisivo en la política fiscal. En el programa socialista ocupa el primer lugar, cada vez más, la política financiera, pues mientras que los planes liberales afirmaban en principio que la tasa de los impuestos debe ser baja, los socialistas consideran, al contrario, que un impuesto es mejor cuanto más alto sea su rendimiento.

La contribución de la economía política clásica a la teoría de la incidencia de los impuestos es considerable; es preciso reconocerlo, a despecho de la insuficiencia de la teoría del valor que sirve de base a sus investigaciones. Los notables estudios que consagró

Ricardo a esta materia han servido de punto de partida a la crítica que los políticos liberales han hecho del estado de cosas existente y a las reformas que han propuesto. Los políticos socialistas han simplificado su tarea, pues no han contribuido con ninguna idea nueva y se han contentado con emplear observaciones fragmentarias, tomadas de los escritos de los clásicos, en particular sobre la consecuencia de los impuestos de consumo, cuando estas observaciones podían apoyar las exigencias de su política. Se construían un sistema burdo que evitaba tratar los verdaderos problemas, pero cuya simplicidad le hacía accesible a las masas. Los ricos, los empresarios, los capitalistas, en una palabra, los otros, son quienes deben pagar los impuestos; en cambio, los trabajadores, es decir, los votantes cuyo sufragio es lo único que importa, deben quedar exentos de ellos. Todos los impuestos de consumo que gravan a las masas —incluso el impuesto sobre las bebidas alcohólicas— deben eliminarse porque asfixian al pueblo. Los impuestos directos nunca serán suficientemente elevados, si el ingreso y la propiedad de los trabajadores se ven libres de todo gravamen. Ni por un momento piensan los partidarios de esta política fiscal popular que los impuestos directos y los impuestos sobre el comercio podrían desencadenar unos efectos que originarían un descenso del nivel de vida de las capas sociales cuyos pretendidos intereses particulares presumen defender. Pocas veces se pregunta uno si las trabas impuestas a la formación del capital por medio de impuestos sobre la propiedad no son igualmente dañosas para los miembros de la sociedad que no poseen riqueza. La política fiscal se transforma cada vez más en política de confiscación. No tiene ya otro objeto que conseguir la aniquilación por los impuestos de toda forma de patrimonio y renta, con excepción de los salarios, y concentra sus ataques con mayor violencia, como regla general, contra los capitales mobiliarios más que contra la propiedad raíz. La política fiscal se convierte en instrumento favorito del intervencionismo. Las leyes fiscales no tienen ya como fin exclusivo o principal el aumento de las rentas del Estado, sino la mira puesta en propósitos diferentes del rendimiento fiscal, y así el punto de vista financiero se relega al último lugar. Se crean impuestos que parecen castigos infligidos a las actividades que se consideran perniciosas; el impuesto que grava las grandes superficies comerciales

tiene por objeto dificultarles la competencia que hacen a las pequeñas tiendas; los impuestos que gravan las operaciones de bolsa, a impedir la especulación. Los gravámenes se hacen tan numerosos y tan variados que cualquier iniciativa de negocios ha de verse primero que nada desde el punto de vista fiscal. Deben abandonarse numerosos proyectos económicos, porque su realización aumentaría a tal punto las cargas impositivas, que no dejarían ya utilidad alguna. De esta manera, la fundación, la explotación, la fusión y la disolución de las sociedades anónimas han sido gravadas con impuestos tan altos, en muchos países, que el desarrollo de esas sociedades ha encontrado considerables estorbos.

En la actualidad, el recurso más adecuado que existe para asegurar la popularidad de un demagogo es que demande sin cesar impuestos más rigurosos sobre los ricos. Los impuestos que gravan el capital y los ingresos brutos son especialmente bien vistos por las masas que no tienen que pagarlos. Los funcionarios encargados de establecerlos y percibirlos desempeñan su tarea con verdadero entusiasmo; incansablemente y mediante una arbitraria interpretación de la ley se empeñan en aumentar las obligaciones del contribuyente. La política fiscal destrucccionista alcanza su culminación gravando el capital. Una parte de él se expropia para ser consumido; y se transforma en bienes de uso y en bienes de consumo. No es difícil ver las consecuencias; a pesar de ello, toda la política fiscal popular de nuestra época conduce a ese resultado.

Las confiscaciones del capital realizadas a través del impuesto nada tienen de específicamente socialistas y no constituyen un modo de imponer el socialismo. No conducen a la socialización de los medios de producción, sino al consumo del capital. Sólo en la estructura interior de un sistema socialista que conserve el nombre y las apariencias de la propiedad privada se convierten en elemento del socialismo. En el «socialismo de guerra» han venido a complementar la presión que ejerce el Estado sobre la economía y han contribuido con ello a dar al sistema un carácter socializante.¹⁷ En un sistema socialista en que la colectivización de los medios de producción se realiza incluso en la forma, es claro que no puede

¹⁷ Véase mi *Nation, Staat und Wirtschaft*, pp. 134 ss.

darse impuesto alguno sobre la renta o el patrimonio. El hecho de que la colectividad socialista imponga gravámenes a sus miembros en nada modifica el carácter de la propiedad de los medios de producción.

Marx se mostró hostil a los esfuerzos para transformar el orden social mediante medidas fiscales, y declaró enérgicamente que una simple reforma fiscal sería incapaz de reemplazar al socialismo.¹⁸ Sus ideas sobre la incidencia de los impuestos en el marco de la sociedad capitalista difieren, igualmente, de las del socialismo popular. Hace notar, de paso, que es «verdaderamente absurdo» pretender que «el impuesto sobre la renta no incluya a los trabajadores». En la sociedad actual, en que trabajadores y empresarios se hallan en oposición, la burguesía sale a menudo bien librada del aumento de los impuestos bajando los salarios o aumentando los precios.¹⁹ Pero el *Manifiesto Comunista* había ya reclamado «un fuerte impuesto progresivo» y el partido social-demócrata ha sido siempre partidario de la más radical fiscalidad. En el terreno de la política fiscal, como en otros, este partido ha evolucionado hacia el destruccinismo.

8

LA INFLACIÓN

La inflación es la última palabra del destruccinismo. Los bolcheviques, con la incomparable habilidad de que dan muestra para revestir su odio de forma racional y para transformar las derrotas en victorias, han hecho de la inflación una política financiera propia para abolir el capitalismo mediante la destrucción de la moneda. Pero si la inflación destruye el capitalismo, en efecto, no suprime por eso la propiedad privada. Acarrea grandes cambios en las fortunas y los ingresos, hace pedazos todo el delicado mecanismo de la producción que se funda en la división del trabajo; puede provocar un regreso a la economía sin

¹⁸ Mengelber, *Die Finanzpolitik der sozialdemokratischen Partei in ihren Zusammenhängen mit dem sozialistischen Staatgedanken* (Mannheim, 1919), pp. 30 ss.

¹⁹ Marx-Engels, *Gesammelte Schriften*, 1852-62, ed. por Rjasanoff (Stuttgart, 1917), v. I, p. 127.

cambios, si no consigue conservar el empleo de la moneda metálica o cuando menos el trueque, pero nada puede crear, ni siquiera una comunidad socialista.

Al destruir la base del cálculo de los valores, es decir, la posibilidad de contar mediante un denominador común de los precios que no sea demasiado inestable, al menos durante cierto tiempo, la inflación arruina la contabilidad monetaria, que es el auxiliar técnico más poderoso aportado por el pensamiento a la economía. Mientras no supere ciertos límites, es un excelente sostén psicológico de una política económica que vive de la dilapidación del capital. En la contabilidad capitalista usual, que por otro lado es la única posible, la inflación produce ilusiones de beneficio allí donde en realidad sólo hay pérdidas. La amortización de las inversiones en capital fijo se reduce mucho, porque está calculada sobre el valor nominal de adquisición, en tanto que el capital circulante sufre un aumento de valor aparente, que la contabilidad registra como si fuera real: de este modo aparecen utilidades donde una contabilidad llevada en moneda estable habría acusado pérdidas.²⁰ No basta un procedimiento de esta clase para remediar las consecuencias nefastas de la política estatista de la guerra y de la revolución, pero permite disimularlas a los ojos de la multitud. Se habla de beneficios, se crea la ilusión de vivir en un periodo de gran auge económico, y hasta se hacen elogios de una política que enriquece a toda la gente. Pero cuando la inflación pasa de cierto nivel, todo el cuadro cambia. No se limita ya a favorecer indirectamente la destrucción, enmascarando las consecuencias de la política destrucionista; se convierte ella misma en uno de los elementos esenciales del destrucionismo. Provoca que cada individuo devore su patrimonio; dificulta la formación del ahorro y por tanto la renovación del capital. Favorece la política fiscal de confiscación. La depreciación monetaria entraña una elevación del valor nominal de los objetos y por su acción sobre la valoración contable de las modificaciones del capital hace aparecer aumentos de ingresos y de capital que justifican nuevas imposiciones fiscales sobre la fortuna de los poseedores. Las fuertes utilidades que en apariencia

²⁰ Véanse mis explicaciones en *Nation Staat und Wirtschaft*, p. 129. Después han aparecido gran número de estudios sobre este asunto.

realizan los empresarios, a los ojos de una contabilidad que supone estable la moneda, constituyen un pretexto excelente para desencadenar las pasiones populares. Resulta fácil acusar a todos los empresarios de ser unos «aprovechados», especuladores, parásitos. Y cuando, al final de cuentas, bajo el creciente alud de las emisiones de billetes, la moneda se hunde completamente, se origina un caos que proporciona favorable ocasión para consumir la obra de destrucción.

La política destrucccionista del intervencionismo y del socialismo ha sumido al mundo en una angustia enorme. Los políticos se ven desamparados ante la crisis que han provocado y no encuentran remedio que recomendar excepto una nueva inflación o, como es grato decir desde hace algún tiempo, la reflación. Los más moderados piden que la economía se ponga otra vez en movimiento mediante créditos bancarios suplementarios (es decir, nuevos créditos puestos en circulación); los más temerarios, mediante la emisión de nuevos billetes.

Sin embargo, la multiplicación de signos monetarios y de créditos en circulación no hará más rico al mundo y no reconstruirá lo que el destrucccionismo ha deshecho. Es verdad que la expansión del crédito produce, al principio, un auge en los negocios, una coyuntura favorable. Pero tarde o temprano esta coyuntura debe conducir necesariamente a un hundimiento o a una nueva depresión. Los artificios de la política bancaria y monetaria sólo pueden ocasionar una mejora pasajera y aparente, pero no es por eso menos dolorosa la catástrofe inevitable que sobreviene. Porque los daños que el empleo de tales medios ocasiona al bien general son tanto más serios cuanto más haya sido posible prolongar las apariencias de prosperidad mediante la creación continua de nuevos créditos.²¹

²¹ Véanse mis libros *Theorie des Geldes und der Umlaufsmittel*, 2.^a ed. (Munich, 1924), pp. 347) [ed. esp.: *Teoría del dinero y del crédito*, Unión Editorial, 1997] y *Geldwertstabilisierung und Konjunkturpolitik* (Jena, 1928), pp. 43 ss.

9

MARXISMO Y DESTRUCCIONISMO

El socialismo no ha querido la destrucción deliberada de la sociedad. Pensaba crear una forma de sociedad superior, pero al no ser posible una sociedad socialista, cada paso para apresurar su advenimiento ejerce una acción destructora sobre la sociedad.

La historia del socialismo marxista muestra más claramente que cualquiera otra que la política socialista debe conducir necesariamente al destruccionismo. Los marxistas habían declarado que el capitalismo es la etapa preliminar inevitable del socialismo, y que no esperaban el advenimiento de la sociedad nueva sino como consecuencia de que el capitalismo hubiera alcanzado su madurez. Si nos colocamos en el punto de vista de esta parte de la doctrina de Marx —junto a la cual él mismo expuso teorías por completo diferentes y absolutamente contradictorias—, la política de los partidos que pretenden inspirarse en Marx no es en modo alguno marxista. Los marxistas deberían haber combatido todo lo que pudiese estorbar de alguna manera la evolución del capitalismo; deberían haberse opuesto a los sindicatos y a sus métodos de lucha, así como a las leyes de protección al trabajo, al seguro social, a los impuestos sobre la propiedad; deberían haber combatido la legislación que grava las operaciones de bolsa, la fijación de precios, la política hostil a los cárteles y a los monopolios, la inflación. Ahora bien, los marxistas han hecho todo lo contrario, pues se han limitado a repetir de tiempo en tiempo los ataques de Marx a la política pequeño-burguesa, sin haber nunca sacado las consecuencias que implican. La política de los marxistas, que en sus comienzos pretendía diferenciarse radicalmente de la de los otros partidos que predicaban un ideal económico anterior a la era capitalista, ha conducido finalmente a un punto de vista idéntico al de estos últimos.

La lucha entre los marxistas y los partidos que pomposamente se califican de antimarxistas se desarrolla con tal encarnizamiento por ambos lados y con tal abundancia de expresiones violentas, que fácilmente estaríamos tentados de creer que hay entre estas tendencias una oposición irreductible. La realidad es por completo contraria, pues una y otra tendencias —el marxismo y el nacional-socialismo— confluyen en un punto de hostilidad común frente al

liberalismo y en el rechazo del orden social capitalista. Ambas doctrinas pretenden sustituirlo por una organización socialista. La única diferencia en sus programas consiste en que la imagen que los marxistas se forjan de la sociedad futura difiere en ciertos puntos que, como podríamos demostrar, no son esenciales al ideal del socialismo de Estado, que es también el ideal de los nacional-socialistas. Estos últimos conceden la prioridad en su agitación a reivindicaciones diferentes de las que pretenden los marxistas: cuando éstos hablan de quitar al trabajo su carácter de mercancía, aquéllos predicán sobre la forma de romper la esclavitud del interés; cuando los marxistas hacen a los capitalistas responsables de todos los males sociales, los nacional-socialistas creen expresarse de manera más concreta al gritar «mueran los judíos».²²

Lo que separa al marxismo, al nacional-socialismo y a los otros partidos anticapitalistas, no son únicamente hostilidades de clan, diferencias de humor u oposiciones personales, palabras y fórmulas; son también cuestiones que se relacionan con la metafísica y con el concepto de la vida. Pero en los problemas decisivos que conciernen a la organización de la sociedad, todos ellos se encuentran de acuerdo: rechazan la propiedad privada de los medios de producción y aspiran a crear una organización social fundada en la economía colectiva. Los caminos que siguen para llegar a esta finalidad común no se confunden en su recorrido, es cierto, pero cuando llegan a separarse quedan, sin embargo, en territorio muy cercano.

No debe causar sorpresa que, a pesar de su parentesco, dichos partidos se combaten entre sí rabiosamente. En la comunidad socialista la suerte de las mi-

norías políticas sería insoportable. ¿Qué sucedería a los nacional-socialistas bajo el dominio de los bolcheviques, o a éstos bajo la bota de aquéllos?

Las fórmulas, banderas e insignias de que se valen los partidarios de la política destrucccionista para nada cambian sus efectos.

²² Por lo que respecta a la crítica de las doctrinas del nacional-socialismo, véase mi *Kritik des Interventionismus* (Jena, 1929), pp. 91 ss [ed. esp.: *Crítica del intervencionismo*, Unión Editorial, 2001]; Karl Wagner, «Brechung der Zinsknechtschaft», en *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, III serie, v. 79, pp. 790 ss.

Ya sea que estén en el poder hombres de derecha o de izquierda, el porvenir siempre será sacrificado sin vacilar al presente, en todo tiempo se esforzarán por mantener de pie el sistema, devorando el capital mientras quede algo que devorar.²³

²³ La mejor descripción que se ha dado del destruccionismo la vemos en el cuadro que pinta Stourm de la política financiera de los jacobinos: «El espíritu financiero de los jacobinos consistió exclusivamente en agotar a todo trance el presente con sacrificio del porvenir. El mañana jamás contó para ellos. Cada día que dirigían los negocios parecía que fuese el último. Tal fue el carácter distintivo de todos los actos de la Revolución y tal también el secreto de su sorprendente duración: la depredación cotidiana de las reservas acumuladas en una nación rica y poderosa hizo surgir recursos inesperados que excedieron toda previsión.» Y se aplica punto por punto a la política inflacionista alemana de 1923 lo que continúa diciendo Stourm: «Mientras los asignados tuvieron algún valor, por muy bajo que fuera, inundaron el país en cantidades siempre crecientes. La perspectiva de bancarrota no contuvo un solo instante las emisiones. Estas sólo se detuvieron cuando se produjo el absoluto rechazo del público a aceptar, aun a vil precio, cualquier clase de papel moneda.» Stourm, *Les Finances de l'ancien Régime et de la Révolution* (París, 1885), v. II, p. 388.